



1932

126681

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Juan LLORENS Hijo, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE VISTAS ESTEREOSCÓPICAS POR IMÁGENES SUPERPUESTAS".

Esta Memoria descriptiva se refiere a una Patente de introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la obtención de vistas estereoscópicas por imágenes superpuestas, procedimiento que conocido y practicado en Francia no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente lo va a establecer.

Conocidas son las vistas estereoscópicas constituidas por dos imágenes fotográficas independientes obtenidas en máquinas estereoscópicas y cuya visión se verifica a través de lentes especiales con los que se consigue la superposición de las mismas con lo que adquiere el relieve que les es propia.

Con el procedimiento objeto de esta Patente se consigue igual finalidad, con la ventaja de que las dos imágenes van impresas o reproducidas superpuestas sobre la hoja de papel, cartulina o material de que se trate y para su visión no se requiere el empleo de lentes ni dispositivo graduador alguno de distancia, sino tan solo unas simples láminas de material transparente, celuloide, por ejemplo, de colores convenientes y montadas en un sustentáculo que se retiene con la mano a modo de anteojos.

El procedimiento objeto de que se habla consiste en su esencialidad, en imprimir las dos imágenes que constituyan cada vista estereoscópica, superpuestas, pero a colores distintos, preferentemente, una en rojo y la otra en verde,



932

- 2 -

126681

25

Como es consiguiente las dos imágenes no coinciden en su totalidad por las diferencias que entre las mismas existen debido a ser tomada la fotografía correspondiente desde puntos de vista distintos.

30

La visión de las mencionadas dos imágenes se verifica a través de láminas transparentes de colores adecuadas a los de aquella es decir que sean complementarios al de la imagen

35

correspondiente a cada ojo. Así pues, si la imagen que ha de verse con el ojo derecho está impresa en rojo la lámina transparente a través de la que se mira con el propio ojo derecho será verde quedando aquella visible en negro y borrándose o desapareciendo para el mencionado ojo la imagen impresa en color verde y por el contrario la imagen destinada al ojo izquierda será impresa en verde y se verá a través de la lámina transparente en rojo.

40

Como ya se ha dicho, las láminas transparentes mencionadas van montadas en un sustentáculo que se aguanta con la mano.

Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

45

En la Figura 1, se representa una lámina estereoscópica de la clase indicada; en la Figura 2, se muestra en planta la propia lámina y la manera como se verifica la visión de la misma a través de las láminas transparentes y en la Figura 3, se representa el sustentáculo de tales láminas transparentes,

50

Como se indica en la Figura 1, las dos imágenes estereoscópicas -1- y -2- se imprimen superpuestas a dos colores distintos, por ejemplo la una en color rojo y la -2- en color verde. Ambas imágenes no coinciden totalmente por las diferencias que cada una de ellas presenta con respecto a la otra



1932

123681

- 3 -

55 habida cuenta de que son tomadas desde puntos de vista distintos.

La visión de tales imágenes se verifica a través de las láminas transparentes -3- y -4-, de vidrio, celuloide u de otro material cualquier apropiado, dispuestas en un soporte o sustentáculo -5- de forma adecuada para que pueda disponerse
60 junto a los ojos y ser aguantado con la mano.

De las láminas -3- y -4-, la primera, o sea la correspondiente al ojo derecho es de color verde y la otra de color rojo obteniéndose la finalidad propuesta, de acuerdo con lo
65 consignado ya anteriormente.

En la realización práctica de este procedimiento será variable cuanto no afecte a su esencialidad. Lo será la clase, sistema y fin de las vistas estereoscópicas que se obtengan en la forma indicada, el que las mismas vayan dispuestas en hojas, cuadernos o en otra forma cualquiera conveniente, en la forma
70 de reproducción gráfica de las imágenes que podrá ser por medio de litografía, tipografía, procedimiento llamado "offset", huecograbado u otros análogos y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la antes
75 tante descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la obtención de vistas estereoscópicas por imágenes superpuestas, que en su esencialidad consiste en reproducir las dos imágenes de una vista estereoscópica, mutuamente superpuesta, a colores distintos y en mirar
80 las mismas a través de láminas transparente de colores adecuados para que cada ojo perciba tan solo la imagen correspondiente y en esta forma con la visión simultánea de las dos imá-



332

- 4 -

93681

85 genes se obtiene la misma sensación de relieve que en los estereoscópicos corrientes.

90 2º El propio procedimiento en una forma de ejecución práctica según la cual una de las imágenes, por ejemplo, la correspondiente al ojo derecho será reproducida en rojo y la otra en verde y las láminas transparentes a través de las que se miran serán, verde la del ojo derecho y roja la otra, de manera que con el primero se verá en negro la imagen roja borrándose o desapareciendo la otra y con el izquierdo se verá también en negro la imagen verde borrándose la roja.

95 3º - El propio procedimiento en el que las láminas transparentes mencionadas en las reivindicaciones 1 y 2 serán de vidrio, celuloide o de otro material cualquier adecuado y se montarán en un soporte o sustentáculo de construcción y materiales variables, pero dispuesto en forma para que pueda disponerse a modo de antejo y ser sustentado con la mano.

100 4º - Un procedimiento para la obtención de vistas estereoscópicas por imágenes superpuestas.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

105

Barcelona 7 de Mayo de 1932.

P. A.

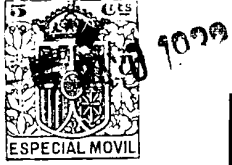


FIG. 1

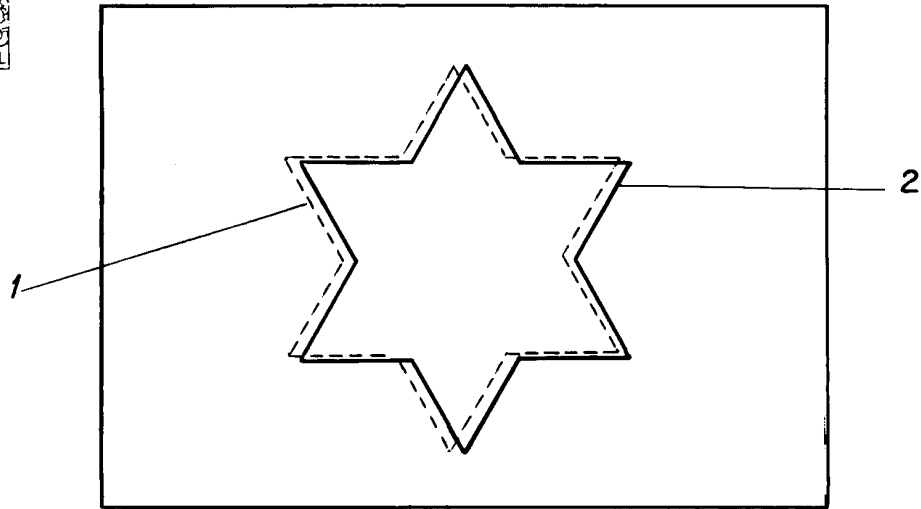
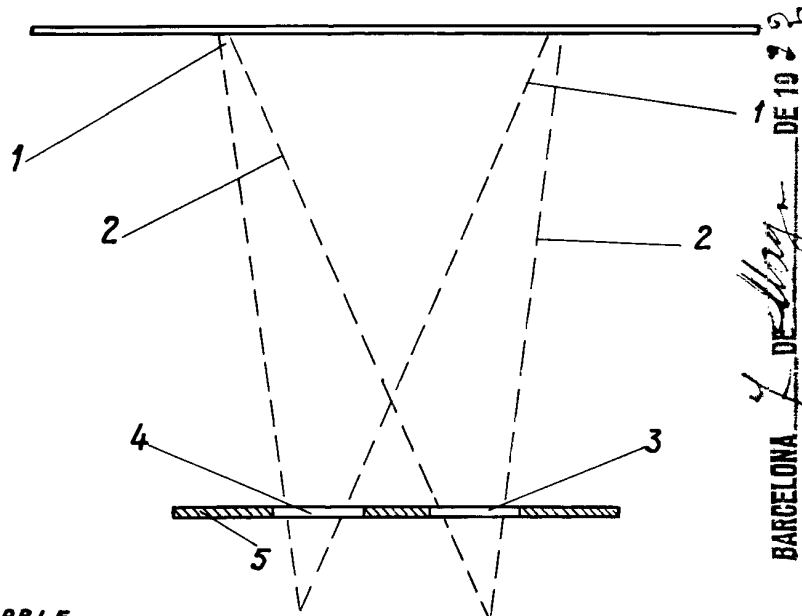
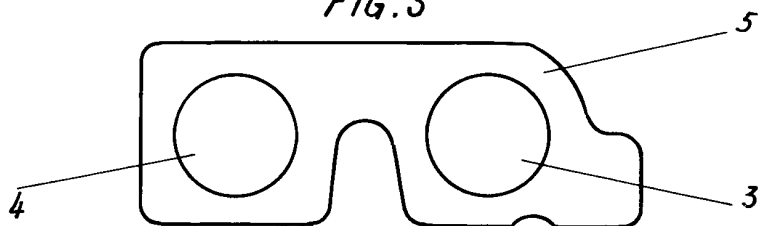


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

FIG. 3



BARCELONA 4 DE Mayo DE 1922
 J. Lorens